



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

COLBUN
y su gente!
Unidad de Adquisiciones y Finanzas

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 545 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Abril 07 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434001 de OMDEL; el Decreto A Exento N°1803 que aprueba Convenio de Suministro ID 4168-94-LE14 "Abarrotes, Bazar y Otros"; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir insumos de abarrotes, para reunión Comité Ambiental Municipal, el día Jueves 07 de Abril del 2016, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO: 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

ALICIA SALAS FERNANDEZ, RUT N° 10.017.940-7., correspondiente a la adquisición de insumos de abarrotes, por la suma de \$ 24.516 (veinte y cuatro mil quinientos diez y seis pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152201001, denomina "Alimentos para Personas", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OFV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 12-04-2016 08:45:05
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 4168-94-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-442-SE16

SEÑOR (ES) : ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a) : Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN : Parcela N° 68 San Dionisio Cauquenes Región del Maule	FONO : (56) (73) 1974308()
RUT : 10.017.940-7	FAX : (0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ABARROTÉS REUNIÓN CAM.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202303	Jugos y néctar concentrados	2 Botella		JUGOS DE 1 1/5 LTS. (PIÑA, ARANDANO)	1.261,00	0,00	0,00	2.522
50161510	Sacarina o sucralosa	1 Botella		ENDULZANTE ESTEVIA	3.101,00	0,00	0,00	3.101
50201713	Bolsitas de te	1 Caja		TE SUPREMO ETIQUETA NEGRA	3.362,00	0,00	0,00	3.362
48101903	Vasos de servicio	50 Unidad		VASOS TERMICOS	42,00	0,00	0,00	2.100
50201709	Café instantáneo	1 Tarro		NESCAFE TARRO	4.177,00	0,00	0,00	4.177
70141507	Producción de remolacha azucarera y caña de azúcar	1 kilogramo		AZUCAR	714,00	0,00	0,00	714
50181905	Galletas dulces o pastelitos	6 Paquete		GALLETAS , 2 KUKY, 2 TRITON Y 2 DE VINO	673,00	0,00	0,00	4.038
52121602	Servilletas	1 Paquete		SERVILLETAS ELITE GRANDE	588,00	0,00	0,00	588

Orden de Compra
 Proveniente de licitación pública

Neto	\$	20.602
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	20.602
19% IVA	\$	3.914
Total	\$	24.516

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 434001 DE OMDEL
 CONVENIO N° 4168-94-LE14
 Decreto 545/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>